

Taller Regional
“Las Oficinas Nacionales de Estadística
frente a los Objetivos de Desarrollo del
Milenio”

Santo Domingo, República Dominicana
18 al 20 de Mayo de 2005

República Argentina
Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Política Económica
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

**El Seguimiento de los ODM-
Oportunidades y retos para los SNE
Informe INDEC - Argentina**

I. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL

a) **Coordinación Interinstitucional**

Expresiones del compromiso político del país con los ODM

- Octubre de 2003, Presidencia de la Nación publicó un Informe conjunto con las Naciones Unidas, sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)[1].
- Dicho documento presenta una revisión y adaptación de los ODM a la realidad de la Argentina y:
- Expresa inequívocamente el compromiso del Gobierno Nacional con los ODM y su monitoreo.
- Valora en general la capacidad estadística disponible en la Argentina para relevar la mayor parte de los indicadores.
- Alerta acerca de carencia de información representativa para algunos indicadores.
- Concluye que se requiere un esfuerzo adicional para incorporar los ODM al conjunto del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

• [1] “Objetivos de Desarrollo del Milenio. Argentina. La oportunidad para su reencuentro”. Presidencia de la Nación Argentina/Naciones Unidas. Octubre del 2003.

*Coordinación Interinstitucional y grado de participación del
INDEC en la elaboración de los informes nacionales*

Informe Nacional de la Argentina:
elaborado por:

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales(CNCPS)
Presidencia de la Nación
Presidenta Honoraria Sra. Ministro de Desarrollo Social
Lic. Alicia Kirchner.

Grupo integrado por referentes ministeriales y el equipo del CNCPS:

- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Economía y Producción
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
- Ministerio de Salud y Medio Ambiente
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Instituto Nacional de Estadística y Censos
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Organización del informe:

Sección o capítulo	Contenido	Responsable
1. Presentación/Prólogo	Palabras del Sr. Presidente de la Nación acerca de: <ul style="list-style-type: none"> • desafío implícito en el logro de los ODM • compromiso del Gobierno Nacional con los ODM 	CNCPS
2. Introducción	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes históricos de los ODM • Propósitos del Informe Nacional • Organización del documento 	CNCPS
3. Aspectos generales del país	Sintéticos. Siguiendo la estructura de los informes de Bolivia y Uruguay	CNCPS
4. Contexto Socioeconómico y Político	Caracterización del contexto político, económico y social en dos etapas: <ul style="list-style-type: none"> • Década de los 90 y crisis (Emergencia) • Etapa de recuperación (Post Emergencia) 	Ministerio de Economía y Producción
5. Plan para la Difusión, Monitoreo e Intervenciones para el Cumplimiento de los ODM	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque integral de los ODM • Acciones a desarrollar para contribuir al conocimiento, monitoreo y alcance de los ODM • Aspectos técnicos metodológicos y operativos del seguimiento de los ODM • Capacidades de seguimiento y evaluación 	CNCPS

Organización del informe:

6. Situación por ODM	<p data-bbox="730 504 1493 654">Diagnóstico. Estado de cada uno de los indicadores para los años 2000-2004, últimos datos disponibles, haciendo referencia a la línea de base;</p> <p data-bbox="730 704 1493 853">Tendencias. Comparación con los datos del último informe (2003) y avances producidos, con análisis de asimetrías regionales, al interior del área y por sexo.</p> <p data-bbox="730 903 1493 968">Desafíos. Metas Intermedias que se han establecido.</p> <p data-bbox="730 1018 1493 1168">Marco de apoyo. Políticas, programas e intervenciones desde 2003, acciones previstas y direccionamiento de los programas en función de los ODM</p> <p data-bbox="730 1218 1493 1286">Prioridades para Asistencia Oficial para el Desarrollo.</p>
----------------------	---

Situación por ODM- Subsecciones	Responsable
ODM I Erradicar la pobreza y el hambre	Ministerio de Desarrollo Social
ODM II Alcanzar la educación básica universal	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
ODM III Promover el trabajo decente	Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo
ODM IV Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	Consejo Nacional de la Mujer Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo
ODM V Reducir la mortalidad infantil ODM VI Mejorar la salud materna ODM VII Combatir el HIV, la tuberculosis y el Chagas	Ministerio de Salud y Ambiente
ODM VIII Asegurar un medio ambiente sostenible	Ministerio de Salud y Ambiente Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
ODM IX Promover una asociación global para el desarrollo	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Ministerio de Economía y Producción Ministerio de Salud y Ambiente Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo

Sección	Contenido	Responsable
7. Enfoque Integral de la Inversión Social	Gasto social consolidado	Ministerio de Economía y Producción
8. Desafíos a futuro	Establecerlos tomando los ODM desde su perspectiva integral.	CNCPS
9. Bibliografía	En estilo Vancouver al final de cada capítulo	CNCPS
10. ANEXO	Series desde 1990 y definiciones	CNCPS

Acuerdos:

- Los datos que se utilizan son los provenientes de las Encuestas y Censos del INDEC y de las áreas productoras de los Ministerios (básicamente de Salud y Educación).
- El análisis se realizará a nivel nacional y por región en los casos que estén disponibles.
- Las regiones son las regiones estadísticas definidas por el INDEC, no aplicables en el caso de salud.
- Tampoco se incluirá el criterio de ecorregiones.
- La meta intermedia a establecer es la de 2007. Para ello los referentes consultarán a las áreas respectivas para establecerlas.
- En todos los indicadores que se pueda se aplicará la desagregación por sexo.
- En la revisión de indicadores se debe tener en cuenta criterios de comparabilidad internacional.

Situación:

En su Tercera Reunión, celebrada el 9 de Mayo, los referentes ministeriales y el equipo del CNCPS examinaron la situación de preparación del Informe Nacional. Los temas que se trataron fueron:

- Informe país: avances y etapas restantes.
- Inclusiones, exclusiones y modificaciones de metas: justificaciones
- Estado de situación en el establecimiento de metas intermedias.
- Avances logrados en el trabajo con las provincias.
- Acciones de seguimiento de los ODM de corto plazo.

Informe Nacional: avances y etapas restantes.

El 9 de mayo los ministerios entregaron sus primeros borradores de capítulos para ser integrados en el Informe Nacional, según la distribución de responsabilidades indicada. Los referentes ministeriales resaltaron el carácter preliminar de la información hasta que cuente con las aprobaciones de las correspondientes autoridades.

Inclusiones, exclusiones y modificaciones de metas: justificaciones

- El Ministerio de Educación produjo un informe provisorio, en circulación dentro del Ministerio, donde habría una reformulación de metas.
- En Ambiente se están redefiniendo definiciones originales y en materia de reforestación y especies se fijaron metas más ajustadas.
- Hay problemas de sub registros, por ejemplo en Salud, en Tuberculosis. Si bien las metas en Salud ya están a nivel provincial, en temas epidemiológicos, por ej . Paludismo, no están.
- Asimismo algunas indagaciones finas en Educación no se pueden hacer.
- Con relación a las líneas de base sobre la cual se calculan indicadores en agua potable y cloacas hay divergencias con otras fuentes, que toman como dato el acceso a red partir de recomendaciones de la OMS.

Estado de situación en el establecimiento de metas intermedias.

Algunos aspectos a destacar son:

- El Ministerio de Desarrollo Social está aun en el proceso de fijar metas intermedias.
- El Consejo de la Mujer resolvió considerar que las metas del 2015 ya están cumplidas o estarían totalmente cumplidas en 2007, por lo tanto las metas del 2015 se pasan al 2007 como metas intermedias y se fijaron nuevas metas para el 2015.
- En ambiente los datos son nacionales, no se pueden calcular emisiones a nivel de regiones, solo se tiene a nivel nacional; los datos se tienen por eco regiones, no por provincias ni por aglomerados; el país no entra en el anexo I de Kyoto y no tiene metas de reducción; con relación a los recursos naturales no hay metas cuantitativas.

Avances logrados en el trabajo con las provincias.

El trabajo con las provincias es incipiente. Se está trabajando sólo en 6: Mendoza; Jujuy; Tucumán; San Juan; Chubut; y Entre Ríos.

- En Mendoza se están definiendo metas intermedias y las autoridades provinciales planean revisar sus planes y programas en función de los ODM, para someterlos a discusión pública.
- En Tucumán el Ministerio de Desarrollo Social firmó un convenio de adhesión y cooperación con el CNCPS sobre los ODM.
- Con Jujuy, Chubut y Entre Ríos se están iniciando recién conversaciones.
- En San Juan el PNUD situó una misión inter agencias para determinar la posibilidad de fortalecer técnicamente a la provincia en materia estadística y en general para el seguimiento de los ODM.
- En consecuencia, más allá de lo previsto en los acuerdos previos, el Informe Nacional se limitará a presentar un análisis a escala nacional y tal vez incluya alguna referencia a cómo se está avanzando en la instalación de los ODM en las provincias, posiblemente tomando a la Provincia de Mendoza como ejemplo.

Avances logrados en el trabajo con las provincias.

- La opinión prevaleciente entre los referentes ministeriales, es que además de proporcionar información global acerca del logro de los ODM a nivel nacional, el informe debería reflejar las considerables asimetrías existentes entre regiones y provincias.
- Tampoco se avizora en esta instancia cómo llegar a los municipios, lo cual también representa un problema porque muchos presupuestos municipales incluyen programas relacionados con los ODM, algunos de ellos de mediana o gran escala.
- La preocupación hacia el futuro es cómo establecer las desigualdades entre las provincias y registrar la información de los municipios.
- Al respecto los referentes ministeriales acordaron:
- Introducir en las reuniones de los Consejos Federales sectoriales el tema de los ODM y de los compromisos adoptados por el Gobierno Nacional respecto del establecimiento de metas intermedias, de modo de facilitar el trabajo con las provincias.
- La elaboración y presentación de dos informes ejecutivos a ser entregados en las próximas dos reuniones plenarias en modo sucesivo: Informe 1: Presentación y análisis global de las desigualdades entre las provincias. Fecha de entrega: 13 de junio. Informe 2: comparación entre los países del MERCOSUR. Fecha de entrega: 11 de julio.

Acciones de seguimiento de los ODM de corto plazo.

El seguimiento de los ODM de corto plazo se vincula con:

- los límites de la capacidad del SEN (estadísticas provinciales, áreas pequeñas, registros)
- La necesidad de concluir el procesos de homogeneizar las metas
- se volverá sobre el tema en la parte de estrategias para el futuro.

En síntesis, existe consenso en que los rasgos centrales del Informe Nacional serán:

- Metas modificadas
- Gasto social consolidado
- Referencia específica a la construcción en las provincias de ODM en 2007
- Mostrar algún avance con relación a la identificación de desigualdades.

Las etapas y fechas límite previstas para la elaboración del informe son las siguientes:

Etapas	Fecha límite
Elaboración de capítulos por ministerio según indicadores asignados	CUMPLIDA
Primer borrador por ODM (a cargo del CNCPS)	9 de junio
Circulación para revisión del primer borrador	10 de junio
Devolución de comentarios y sugerencias por parte de los ministerios	4 de julio
Incorporación de sugerencias por parte del equipo del CNCPS	17 de julio
Envío a los ministerios para revisión final	18 de julio
Redacción definitiva de la propuesta de documento	28 de julio
Elevación a la autoridad política para aprobación	29 de julio
Devolución de la autoridad política	5 de agosto
Versión final	30 de agosto
Presentación a la ONU	14 de Septiembre

Participación del INDEC

- Hace apenas tres meses, en oportunidad de responder al cuestionario en línea sobre los SENs, que sirve de insumo para la elaboración del Programa Bienal de la CEA., el INDEC reconoció que todavía no había avanzado en la incorporación de los Objetivos del Milenio de manera sistemática al SEN.
- El cuestionario sirvió como disparador para que el INDEC, como ente estadístico oficial, inicie un proceso de análisis, actualmente en curso, de las dimensiones conceptuales, metodológicas y operativas a resolver, para dar cumplimiento a la directiva presidencial de incorporar los ODM al SEN.
- Como primer paso el INDEC se ha integrado recientemente al Grupo de Referentes Ministeriales para el Seguimiento de las Metas del Milenio.
- En síntesis, el INDEC adelanta dos líneas en paralelo:
 - dar respuesta a las demandas de información estadística que surgen de la elaboración del Informe Nacional en el seno del CNCPS
 - ejercicio de revisión técnica y metodológica de los indicadores y factibilidad y medios de relevar cada uno de ellos a nivel nacional, provincial y municipal.

Coordinación con los organismos internacionales

- El INDEC formalizó a fines de 2004 con el Coordinador Residente de la ONU un Convenio Marco de Cooperación e Intercambio de Información con las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas en la Argentina.
- El Coordinador Residente coordina a través del Equipo País la vigilancia global de los ODM.
- El PNUD y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales firmaron en Enero de 2005 el proyecto ARG/04/046 “ODM: difusión, consolidación de su lugar en la agenda gubernamental y pública y fortalecimiento de la vigilancia de su grado de alcance”.
- El objetivo del proyecto es difundir la importancia de los ODM y aumentar la capacidad de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad en general para la vigilancia del grado de avance en la reducción de las brechas.
- Este proyecto apoya técnicamente al CNCPS en la preparación del Informe Nacional.
- El CNCPS y el INDEC cuentan con un acuerdo marco de cooperación firmado en 2003.

Relación del INE con otras entidades productoras de información

- El INDEC firmó en Enero de 2005 un convenio Marco con el Ministerio de Desarrollo Social para apoyar las actividades de monitoreo de políticas y programas sociales que desarrolla. Una de las actividades que se prevén en el corto plazo es proporcionar cooperación para el diseño y puesta en marcha de una unidad estadística y una sala de situaciones, previo relevamiento de la demanda específica de información estadística.
- Una de las cuestiones a resolver, que se vincula con la incorporación de los ODM al SEN, es la posibilidad de monitorear las políticas y programas sociales a nivel de localidades y provincias. Esto plantea cuestiones metodológicas y de infraestructura que pueden demandar inversiones cuantiosas.
- Por ejemplo, el préstamo sectorial de Desarrollo Humano aprobado por el BIRF a Brasil en diciembre de 2004, para monitoreo de políticas sociales, asciende a 1500 millones de dólares; y como condicionalidad para el segundo tramo hay un TAL de 10.1 millones de dólares, básicamente orientado a las estadísticas para la medición de condiciones de vida y elaboración de mapas de pobreza.
- Otra preocupación es la comparabilidad internacional de la información producida.

Proceso de adaptación de las metas a la realidad del país

A los objetivos originales se incorporó uno adicional:

ODM III: Promover el trabajo decente	
Indicador	Indicador: definición operativa y modo de cálculo
14. Tasa de desocupación	Es el cociente entre el total de población desocupada y el total de población económicamente activa, multiplicado por cien (para el total urbano y para cada uno de los aglomerados relevados). El Ministerio de Trabajo y Empleo propone utilizar la Tasa de desocupación población de 15 años y más, total país : Es el cociente entre el total de población desocupada de 15 años y más y el total de población económicamente activa, multiplicado por cien (para el total urbano y para cada uno de los aglomerados relevados).
15. Tasa de actividad	Es el cociente entre el total de población económicamente activa y la población total, multiplicado por cien (para el total urbano y para cada uno de los aglomerados relevados). El Ministerio de Trabajo y Empleo propone utilizar la Tasa de actividad para población de 15 años y más, total país : Es el cociente entre el total de población de 15 años y más económicamente activa y la población total, multiplicado por cien (para el total urbano y para cada uno de los aglomerados relevados).
16. Porcentaje de trabajadores con cobertura del sistema de protección social.	Es el cociente entre los asalariados registrados en el sistema de seguridad social y el total de ocupados en condición de asalariados, de 18 y más años de edad, multiplicado por cien. Se considera como registrados en la seguridad social a los ocupados en relación de dependencia a quienes se realizan aportes jubilatorios.
17. Porcentaje de cobertura del seguro de desempleo	Es el cociente entre el total de desocupados que perciben o percibieron seguro de desempleo (para quienes dejaron de percibirlo por que excedieron el período de paro contemplado en la legislación) y el total de desocupados de la jurisdicción para el mismo período de referencia, multiplicado por cien.
18. Tasa de ocupación de menores de entre 10 y 14 años.	Es el cociente entre aquellos menores entre 10 y 14 años ocupados y total de esa población ocupada, en un determinado periodo.

b. Manejo de la información

Para qué temas tiene información directa el INDEC y cuáles debe obtener de otras fuentes

El INDEC, en su carácter de órgano oficial de estadística de la República Argentina, dispone de la capacidad estadística para relevar la mayor parte de los indicadores.

El INDEC tiene como atribuciones las de:

- Unificar la orientación y ejercer la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realicen en el territorio de la Nación;
- Estructurar, mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales, el Sistema Estadístico Nacional, y ponerlo en funcionamiento de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva.
- Esto significa que el INDEC es responsable del desarrollo metodológico y normativo para la producción de estadísticas oficiales, asegurando la comparabilidad de la información originada en distintas fuentes.

Para qué temas tiene información directa el INDEC y cuáles debe obtener de otras fuentes

- El INDEC es responsable del desarrollo metodológico y normativo para la producción de estadísticas oficiales, asegurando la comparabilidad de la información originada en distintas fuentes.
- El gran desafío es articular los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales, que tienen cierta autonomía.
- En cada provincia existe una Dirección de Estadística -DPE- dependiente del gobierno provincial. Dichas Direcciones coordinan los Sistemas Estadísticos Provinciales, e intervienen en la captura, ingreso y procesamiento de información a escala provincial.
- Esta es consolidada por el INDEC o por otros servicios nacionales, como los de los ministerios sectoriales Salud y Educación, para la obtención de información a escala nacional.

Para qué temas tiene información directa el INDEC y cuáles debe obtener de otras fuentes

La mayoría de los indicadores toman los datos del INDEC (entendido como articulador del SEN). En la actualidad el SEN presenta debilidades:

- En general, resta homogeneizar y convalidar políticamente los indicadores, definiciones operativas y modos de cálculo.
- Déficit en cantidad y calidad de las estadísticas provinciales y para áreas pequeñas que produce el SEN.
- También se trata de resolver el tema Provincias versus Grandes Aglomerados de la EPH. El INDEC elabora la EPH para 28 aglomerados, pero hay provincias que no tienen EPH, motivo por el cual se realizó una expansión de los 28 aglomerados que representan el 70 %. El INDEC anteriormente hacía una expansión al resto del país del aglomerado conocido.
- Como todo se calcula en base a la EPH, no es posible calcular las brechas entre las provincias. Se está estudiando como estructurar un informe de desigualdades, lo cual será materia de discusión en la segunda reunión del grupo de referentes ministeriales prevista para la segunda semana de junio
- Existen algunos indicadores con los cuales hay problema, sobre todo los vinculados a los ODM IV Mujer y VIII Ambiente.
- Se constatan diferencias de datos entre los ministerios sectoriales y el INDEC así como con proyectos con financiamiento internacional.

Compatibilización de fuentes de datos

Además de lo anteriormente expresado, los referentes ministeriales presentaron en la reunión del 9 de mayo consideraciones a tener en cuenta en la elaboración del Informe País, fundamentalmente en cuanto a:

- la necesidad de resguardar el carácter global (no sectorial) de los ODM,
- los desafíos pendientes relacionados con el trabajo con las provincias,
- y los requerimientos de la formulación de metas.

Obtención de información para el año base (1990)

No se anticipan problemas salvo para los objetivos:

IV Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer y

VIII asegurar un medio ambiente sostenible.

Metodología para imputación de datos

- En el marco del grupo de referentes ministeriales se han consensuado las definiciones operativas y modo de cálculo de los indicadores. Pero como se señaló, esto es objeto de un análisis en curso en el INDEC acerca de los ODM, que se nutre de las opiniones de los directores de línea, de los referentes ministeriales y de las DPEs. Las eventuales modificaciones resultantes en los operativos se incluirán en el Plan Estadístico Nacional en formulación por el INDEC.

Cambios en las fuentes de información (censos, encuestas y registros administrativos) para generar indicadores de ODM

Este es un trabajo que se derivará del análisis anteriormente señalado, y del Plan Estadístico Nacional a producirse en el SEN. A ello se sumarán los trabajos del Sistema Integrado de Estadísticas Locales (SIEL).

II. ESTRATEGIAS PARA EL FUTURO

Cómo ampliar el compromiso político del país con los ODM

- Al presentar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2003, el Presidente de la Argentina, Dr. Néstor Kirchner, expresó lo siguiente^[1]:
- *“estos objetivos y metas deben ser no solo de este gobierno. Deben ser apropiados como aspiración por todos los gobiernos provinciales y municipales, por sus empresarios y trabajadores, por su juventud y su infancia, por las organizaciones sociales y por todos los argentinos y argentinas que legítimamente quieren vivir en un país mejor y más justo.”*
- Un primer obstáculo es que como se dijo el Informe Nacional refleja solo la mirada desde el presupuesto nacional. La idea que se está analizando es incorporar para 2007 por lo menos el presupuesto consolidado y haber analizado al menos la mitad de las provincias.
- Otro desafío para el 2007 es tener resuelto como se van a medir las desigualdades entre provincias y regiones, para orientar subsidios, asistencia técnica, equipamiento, fondos etc. y cómo posibilitar la producción de información comparable entre los países del MERCOSUR.
- Como se dijo, ya existe la decisión de bajar la información sobre los ODM a nivel de las provincias.
- Un segundo obstáculo es que lo único que se tiene por provincias, el Censo, no da información de ingresos. La ENGHO que está en campo en 2005 y se procesa en 2006 sería el puntapié inicial para un cambio. De esta encuesta se obtendría información de ingreso y consumo. Para el 2007 se planea modificar la EPH. Durante 2006 la EPH se apoyaría en la ENGHO y se expandiría. Si además entran en la EPH nuevas metodologías para medir condiciones de vida se dispondría de resultados comparables a partir de 2007.

^[1] Op. Cit. Pag.2

Cómo fortalecer a los INEs para que cumplan mejor su papel de coordinadores del sistema estadístico nacional

- Hace falta una visión sistémica potente, con estadísticas desagregadas y referenciadas geográficamente que alimenten un sistema de información.
- Hay que lograr la mayor cantidad de registros en las provincias sobre los ODM
- Hay que mejorar las estimaciones para áreas pequeñas
- Hay que mejorar la conectividad
- Hay que mejorar la medición de las condiciones de vida

Cómo avanzar en la comparabilidad regional manteniendo la representatividad nacional

- Armonización
- Conferencia Estadística de las Américas
- MECOVI II

Àreas de cooperación técnica/capacitación

- Para censos y encuestas, los cambios surgirán del análisis en curso.
- En cuanto a los registros administrativos se ha solicitado la cooperación de España, de Alemania y del BID a través del MEVOVI II.
- Los ODM representan un “mínimo no imponible” de información a relevar.
- El INDEC estudia alternativas para realizar un conteo de medio término, para cambiar la metodología de medición de condiciones de vida, y para mejorar las estadísticas municipales.
- Para ello analiza la posibilidad de recurrir a la cooperación técnica y financiera internacional.
- Se está preparando un perfil de proyecto que se elevará a la autoridad política.
- Para la actualización y difusión permanente de la información estadística sobre los ODM se modificarán los operativos actuales, censos y encuestas, y los registros, y se mejorará la conectividad y funcionamiento del SEN.
- Como parte del fortalecimiento de los servicios estadísticos provinciales y municipales, el INDEC apoyará a las DPEs en la incorporación de los ODM al SEN.

Acciones inmediatas

- Para apoyar las acciones decididas en la Tercera Reunión el INDEC se propone:
- Iniciar un diálogo con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPEs) con relación a los ODM, entre otros dedicando algunas de las reuniones plenarias del SEN específicamente a los ODM, con participación del Grupo de Referentes Ministeriales.
- Servir de nodo nacional para el tratamiento armonizado de los ODM en el ámbito del MERCOSUR, el MECOVI II del BID y la Conferencia Estadística de las Américas
- Incluir a los ODM en el Plan Estadístico Nacional.